



Iría al pleno a finales de marzo

Prevén casi un mes de análisis de la electoral

► **EL DIPUTADO** Víctor Hugo Lobo estima que los análisis del proyecto del Ejecutivo se terminen el 16 de este mes; espera su eventual ratificación durante las primeras semanas de abril



REFORMA ELECTORAL
PROPUESTA A DEBATE

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Tras la presentación formal de la iniciativa de reforma electoral de la Presidenta Claudia Sheinbaum, la Cámara de Diputados iniciará un proceso de análisis en comisiones que podría extenderse hacia finales de marzo, con su aprobación en el pleno de San Lázaro, que la turnaría después al Senado de la República.

El presidente de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados, Víctor Hugo Lobo Román, informó que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral se preparan para recibir la iniciativa que enviará la Presidenta Claudia Sheinbaum.

el dato

EL LEGISLADOR resaltó que se busca ampliar el proyecto con mayor participación, "por ejemplo, se plantea mayor participación ciudadana a través del voto electrónico".

Explicó que, una vez presentada la propuesta del Ejecutivo federal, el trámite legislativo contempla que el pleno de la Cámara dé cuenta de la iniciativa y la turne formalmente a las comisiones correspondientes. Además, tras ese procedimiento se prevé que se convoque a reunión hacia el miércoles para definir la ruta de discusión y análisis del proyecto.

"El trámite legislativo es que mañana el pleno tendría que estar informando a la presidencia el turno a las comisiones. De inmediato nosotros estaríamos convocando, seguramente hacia el miércoles, para conocer el rumbo que estaríamos estableciendo para la discusión y el análisis de esta iniciativa", explicó.

El diputado indicó que se buscará abrir un proceso amplio de discusión que incluya debate y mecanismos de análisis durante las próximas semanas, con el fin de elaborar el dictamen que posteriormente será sometido a votación en el pleno.

De acuerdo con el calendario preliminar planteado por el legislador, las comisiones buscarían concluir el análisis alrededor del 16 de marzo, para que el dictamen pueda presentarse al pleno hacia el 24 del mismo mes. Posteriormente, el proyecto sería enviado a la cámara revisora, que es el Senado de la República, durante la última semana de marzo.

Lobo Román señaló que, de aprobarse en el Senado, la reforma tendría que ser enviada a los congresos estatales para su eventual ratificación durante las primeras semanas de abril.

Respecto a la realización de foros para discutir la reforma, el diputado indicó que la intención es mantener espacios de diálogo con especialistas, académicos y profesionales del ámbito electoral, aunque la decisión final corresponderá a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados. Además, indicó que dichos encuentros permitirían incorporar opiniones de diversos sectores y fortalecer el dictamen legislativo.

"Podemos todavía continuar con este tema de foros. Ya tenemos prácticamente listo para convocar especialistas, académicos y profesionales en materias electorales para que viertan sus opiniones y seguir fortaleciendo este dictamen", señaló.

Durante la conversación con medios, el legislador también se refirió al debate sobre la posible desaparición del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), tema que ha generado preocupación entre algunos actores políticos.

El diputado sostuvo que la reforma buscaría fortalecer el sistema democrático y afirmó que, de acuerdo con lo que se ha adelantado públicamente, el Instituto Nacional Electoral (INE) mantendría su autonomía e independencia, así como la existencia de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).

Asimismo, consideró que el cómputo directo de las actas originales en los consejos distritales podría ofrecer mayor certeza jurídica sobre los resultados electorales, aunque reconoció que el tema del PREP seguirá siendo revisado durante la discusión legislativa.

El diputado aseguró que la intención del proceso será abrir el debate para robustecer el marco normativo electoral y construir una reforma que fortalezca el sistema democrático del país.



EL LEGISLADOR
Víctor Hugo Lobo
Román, ayer, en
declaraciones con
medios.

Foto: Especial